

RIO GALLEGOS, 15 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.098/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución N° 0713/14-R-UNPA, la Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, convoca a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Efectivo, en el Área Literaturas Hispánicas, en el marco de la Carrera Académica y del Sistema Educativo Bimodal de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en el Anexo I de la Resolución N° 0713/14-R-UNPA se consigna que el cargo de la Unidad Académica Río Gallegos corresponde a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición – PROHUM II – Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Cargo 4AS-4-1011 – Dedicación Simple – Categoría Asistente de Docencia – Escuela Letras – Código de Nomenclador 06-48-99-02-02;

QUE según el Artículo 10º de la Resolución N° 0713/14-R-UNPA, se ponen en disponibilidad los cargos objetos del concurso, detallados en el Anexo III de la Resolución mencionada;

QUE la Prof. Silvia Andrea SALDIVIA puso en disponibilidad el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Código de Nomenclador 6-48-99-02-02 que poseía en el Departamento Ciencias Sociales, a partir del 31 de Diciembre de 2014;

QUE corresponde dar de baja a la Prof. SALDIVIA en el cargo citado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Prof. Silvia Andrea SALDIVIA en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Código de Nomenclador 6-48-99-02-02 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 31 de Diciembre de 2014;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA a la Prof. Silvia Andrea SALDIVIA (C.U.I.L. N° 27-29512820-3) en el cargo de carácter interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Área Literaturas Hispánicas – Orientación Literatura Hispanoamericana – Código de Nomenclador 6-48-99-02-02 del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 31 de Diciembre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo para notificar a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE..

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG